

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelençia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.255.-

Asunción, OH de setiembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 926, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JUAN FRANCISCO FACETTI, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA, CON SEDE EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA, dictada por la Cámara de Senadores, en sesión extraordinaria del 4 de setiembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco

Secretario Parlamentario

l. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor Mario Abdo Benítez Presidente de la República Poder Ejecutivo



RESOLUCIÓN Nº 926.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JUAN FRANCISCO FACETTI, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CROACIA, CON SEDE EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.° De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución, prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano Juan Francisco Facetti, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República de Croacia, con sede en la República de Austria, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 270 del 21 de agosto de 2019.

Artículo 2.° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

> DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco

Secretario Parlamentario

Ĥ. Cámara de Senadores